

	Pts.	Cts.
España...	1'25	
Extranjero (Unión Postal)...	2'25	
Ultramar...	0'50	

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS—AÑO 1892—Edición económica,
Pesetas 1'50.—Se halla de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Cromos para aguinaldos, felicitaciones, entradas, etc., etc. En la casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador, 30, se ha recibido un variadísimo surtido de todas clases.
SE IMPRIMEN GRATIS, al que los compra en dicho establecimiento.

La política conservadora... del pellejo

No dirás, amigo lector, que no te damos lo que en el número anterior te prometimos. Este proceder no obedece sólo á una mera formalidad, sino á la necesidad que sentimos de desenvolver, de esta y no de otra manera, á tus ojos el argumento de la vida, á fin que de él recojas el mayor provecho. Empieza, pues, por creer y acabarás por ver que, al usar el término Política, no se nos fué la pluma al soplo del buen humor (pues, en nuestro ánimo, las bromas y las verdades saben vivir siempre en increíble armonía), sino que lo estampamos con deliberadísimo intento. De todo lo cual tú mismo vas á ser testigo.

¿Pensas acaso, que tu situación en la Naturaleza es análoga á la de un tabaco entre los demás de un mazo de 25, es decir, la de simple vecindad? A buen seguro que aún suponéndote muy poco dado á meditar sobre la ley de tu existencia, nunca has imaginado, por más que te reconozcas individuo, que tu posición en la Naturaleza sea tan independiente. Sientes, por clarísimo tintino, que tu subsistir, considerado como acto, es el producto de tus relaciones con el mundo, que según andan estas relaciones, estás tú sano ó enfermo y que si estas relaciones cesan, no estás ni enfermo ni sano, porque te mueres. De ahí que forme parte de tu ciencia infusa, ó al menos sin libro ni maestros y por sola tu experiencia sugerida, esta gran verdad; á saber: que además del daño que de nuestros enemigos naturales (salandrias, alimañas, rayos, terremotos, etc.) nos puede provenir, hay otro daño, como, v. gr., el de un frío, que no nace de mala voluntad que el elemento provocador nos profese, sino tan solo de la inconveniente relación vital, en aquel momento entablada, entre el estado de nuestro organismo y las condiciones de aquel elemento; relación cuyo producto no es salud, sino enfermedad y aún quizás súbita muerte.

Mas si, como ya ves, estimado lector, suponemos en tí la natural inteligencia de lo precaria que es la salud, por cuanto ésta, como la vida, de la que es perfecto estado, estriba en unas determinadas relaciones entre el individuo y la naturaleza, sospechamos sin embargo, por otra parte, que quizás no te has fijado lo suficiente en la continuidad, la variedad y la intensidad de estas relaciones de verdadero comercio que condicionan nuestra terrena existencia. Si en ello hubieras parado mientes, se te conocería en la conversación; porque no bien irías á pronunciar ú oirías de ajenos labios las frases «quedar en reposo», «vivir aislado», «dieta absoluta», y otras símiles á éstas, solitarias sin remisión la carcajada. Ensayá, si no, hacer verdaderos estos dichos. Después de veinte y cuatro horas de no comer ni beber, echa el cerrojo á tu puerta, métete en cama y entrégate á dormir á pierna suelta. En tal estado, ¿quieres saber de antemano lo que va á ser de tu quietud, de tu sosiego, de tu aislamiento, de tu dicha absoluta? He lo aquí. En medio de aquella aparente inercia, tu pecho seguirá respirando, tu corazón latiendo, tu sangre circulando; y es que en todos los puntos de tu organismo, en todos, en cada célula, en cada fibrilla, en cada elemento del tamaño de algunas milésimas de milímetro cúbico, existe una diminutísima fábrica, aquí de hilados, allí de tejidos, allá de productos químicos, acullá de aparatos electrovital, etc., etc., que á todas horas en incesante é incesable marcha, á semejanza de las maquinarias de un buque de navegación, día y noche van dando y tomando materiales, trabajando todas juntas con una actividad tan grande, que si con-

forme hay microscopios para aumentar la vista los hubiese para aumentar el oído, en cada punto de tu quieto, soñoliento y adietado cuerpo, oíríamos distintamente el tic tac de cada tallercito y, en conjunto, un barullo y una trepidación análogos á los que en la proximidad de cualquier fábrica de nuestros arrabales se nota: ruido cuyo equivalente mecánico es el calor natural, propio, constante, que tu cuerpo desarrolla, y del cual, sin temor de ser criticados, podríamos decir que es un ruido que se oye con el termómetro: ¡tal trajin llevan los millones de telares y demás aparejos de componer y descomponer productos en tu cuerpo, durante la engañosa inacción y el fingido aislamiento de su admirable fábrica! Fábrica es ésta que no consiente paros; la muerte en este sentido no es más que una huelga, que empieza despachando los obreros al amo y acaba comiéndose los gusanos á los obreros.

Así, pues, mientras vives tienes que dar material á esos diminutos jornaleros y proporcionarles la consiguiente expulsión de los desperdicios de su industria; de forma que en la dieta, en el sueño, en la situación más aislada, en fin, en que te supongas constituido, no hay de reposo en tu máquina más que la suposición gratuita que de él te formas en tu imagin; pues lo mismo que el corazón siempre despidiendo sangre buena y recoge la maleda, necesariamente el pulmón debe respirar sin interrupción, á fin de proporcionar oxígeno y eliminar carbón, agua, ázoe y otros residuos, y en último caso, en el rigor del hambre prolongada, conforme en los más famosos sitios los habitantes de las ciudades heroicas han llegado á comerse los cadáveres de sus propios hermanos, asimismo los ciudadanos de la plaza fuerte de nuestro cuerpo, en caso de sitio por dieta famis, los unos se comen á los otros antes que sucumbir ignominiosamente todos; resolución numantina cuyo resultado se llama enflaquecimiento y que en rigor, consiste en convertirse los obreros muertos en primera materia industrial de los que por suerte quedan vivos.

Tales son las maravillas de actividad industrial, mercantil y hasta militar que se consumen, amigo lector, en tu cuerpo, mientras que tú, exagerando quizás la idea de tu real y positiva, pero limitada autonomía, crees, en virtud de esta exageración, que, siquiera por una hora, puedes, rompiendo con el mundo, entregarte al aislamiento ó al reposo.

El resultado es que nuestra relación con el Universo no tiene sólo lugar en tal ó cual tiempo, no se realiza sólo por tales ó cuales órganos, sino que es de todo momento y de todos los puntos de nuestra organización, y aunque oigas decir á los médicos ó en nuestros libros leas que hay en el cuerpo dos sistemas, uno de vida de relación y otro de vida orgánica, no hagas mayor caso de esto que el que pudieras hacer de quien te dijese que las ciudades se dividen en mercantiles é industriales; pues no hay lugar, pueblo ni villorrio donde, además de trabajar, no se comercie, ni plaza mercantil donde, por el hecho mismo de comerciar, no se trabaje, y todos, al fin y al cabo, si comen es porque trabajan, y si trabajan es por y con aquello que comen.

Así, pues, cuando refiriéndonos al comercio de nuestros órganos externos se dice vida de relación se sobreentiende directa con los elementos que nos rodean, dándose por sabido que los demás tienen con el mundo una relación que, aunque indirecta, no es por esto menos positiva; bien así como el algodón que se elabora en Sabadell (población interior, ó sea de la vida orgánica) procede de Charleston, por más que fué Barcelona (población de vida de relación) la que directamente lo recibió de dicho mercado norte-americano. De modo que el cuerpo humano es un amasijo de comerciantes con el exterior, que tienen por industria el comercio, y de industriales interiores que toman por comercio interior sus primeras materias, con las cuales mantienen á todos los gremios, incluso el de los comerciantes mismos. Total: que quizás ahora te expliques, lector, cómo en nin-

guna parte de tu cuerpo hay punto de vagar, y cómo desde el momento que tus diminutos dependientes mercantiles aceptan lo que no te conviene ó dan lo que te es necesario, ¡cataplúm! das contigo en la cama ó quizás en la fosa. Por donde verás que ningún anatómico puede ser librecambista. El mundo te da lo que tiene, tanto si te con; viene como si no, y desde el instante en que tus sentidos, tu instrucción, tu voluntad, no condicionan el cambio con discreción; ó, en términos más llanos, desde el momento en que comes perdices conviniendo á aceugas, ó aceugas necesitando perdices; ó bien andas desarropado debiendo llevar abrigo, ó te llenas de abrigo por pura aprensión de estar falto de calor, no hay remedio, á la corta ó á la larga sufres daño, como consecuencia forzosa de tu indiscreta política exterior.

Acostúmbrate, por lo tanto, á considerarte en medio del mundo natural sujeto á la misma ley á que obedece una nación en medio del mundo político que la rodea. Quieras que no, tu vida ha de ser, ó guerra, que es el enfermar, ó paz diplomática, es decir, activa, militante, discreta, que es el mantenerte sano: la paz indiferente, apática; la paz sin política internacional positiva, no se ha visto nunca, ni es posible verla, sin que á vuelta de algún tiempo la nación que en una tal situación se coloca desaparezca por absorción política ó militar de los demás vecinos. Guárdate, pues cautelosamente de adoptar un proceder tan suicida. No olvides que es extranjero para tí cuanto en todos conceptos te rodea.

Entonces dirás tú; y con razón:—Si para vivir lo más y mejor posible me he de echar á político, ¿que diplomacia, conviene adoptar?

A resolver esto vamos, pero con método y calma, á fin de que nuestros pobres consejos te empapen todo; no fuera que dándotelos muchos y muy de corrida, te encontraras á los pocos días del todo enjuto de ellos y de saludable influencia.

Por hoy vamos á concluir presentando á tu observación dos tipos que conviene estudiar muy atentamente, como seguiremos puntos de partida.

¿Ves aquel señor que con gabán, tapabocas y capa de añadidura; atraviesa medio receloso la calle de Alcalá al caer la tarde? Pues ese caballero en todas sus cosas es así. De noche no sale, ni aun en verano, por temor al relente; de día recata su organización cuanto puede. En su vida intentó fumar, ni frecuenta los cafés, porque aquella tabacosa atmósfera le irrita los bronquios y le produce ahogo. Su mesa es un portento de negaciones: no toma carnes negras, porque le excitan; ni verduras ni legumbres, porque le causan flatulencia; ni dulces, porque le quebrantan el apetito; ni café, porque le da insomnio; ni vinos, porque le ponen dispéptico; ni membrillo podía tomar á los postres, durante la última epidemia, porque le causaba peligroso estremecimiento. Jamás en su juventud bailó, porque le mareaba; ni cortejó, porque le atacaba los nervios; ni pensó en tomar estado, para no precipitarse cargando con tan duras obligaciones; ni ha podido viajar, porque la trepidación del tren le infarta el brazo y el régimen de fonda le pone á los tres días obstruido el hígado. Vestido de lana interior en las cuatro estaciones, trabajando medianamente, siendo en todo un reloj, y procurando darse la cuerda con suave mano á fin de no echarse á perder ningún registro, vive resignado á no participar del festín de la vida, de miedo que la plenitud del vivir le dé la muerte....

Repara ahora en aquel otro mortal que á las siete de la mañana del mes de enero se está muy frescamente en su jardín, en cuerpo de camisa, la pechera entreabierta, arremangada una manga y seplando con toda efusión el alpiste del comedero de su querida pajarera. Este sujeto en su vida estornudó; su cutis no tuvo jamás trato con algodón ni franela, pero sí, mañana y tarde con un barreño de agua tal y como la mismísima Providencia se la depara á los peces del aljibe, de donde él mismo la saca por no distraer de las faenas domésticas á los criados. La misma levita perpetua viste en todo tiempo; solo si el invierno es muy

crudo se permite la demasía de sustituirla por otra de un tanto más recia estofa: aunque con la propia indiferencia resistirá en plena camicula, si así conviene, un capote de campaña. Si puede ir en coche, va en coche, si no, se las compone á pié por largo que sea el trecho. Duerme lo que la obligación consiente; diez horas diarias en las fiestas y vacaciones, tres ó cuatro, á lo sumo, en los días de hacienda; come lo que le dan; su estómago no tiene voluntad propia, y así digiere la sobria comida que de ordinario se le sirve, como luce en la fonda empezando una comilona á escote de 20 pesetas cubierto sin los vinos, por 12 docenas de ostras y concluyendo con un capón y dos perdices, salvos los huesos. Y para fin y coronamiento de su natural pergenio, casó tres veces, amontonó 13 hijos, le machuca á uno la mano cuando le da la suya, y morirá tan campechantemente el día que Dios disponga, sin haber parado mientes en un solo reclamo de boticario y quizás sin dar tiempo al médico de legitimar, con una mistura cardíaca, los honorarios de su semivisita.

Estos dos tipos ya los ves, amigo lector; quédate algunos días contemplándoles y procurando, por vía de ensayo, sacarles por tí mismo el sentido. No te burles de ninguno de los dos: cada uno representa una política distinta.

—¿Será, señor higienista, que en el número siguiente te nos vas á declarar eclético?

—No por cierto. Para caer en tales vulgaridades no hubiéramos tomado la pluma. Aguarda unos días, y veremos como la solución tiene más bemoles de lo que quizás tú imaginas.

Aguarda, que de esos dos caballeros hemos de sacar la fórmula de tu higiene personal.

DR. LETAMENDI.

(De la Revista Médica Social.)

D. Alvaro de Bazán

Ha debido inaugurarse el hermoso monumento que dedica la patria agradecida al valiente y noble generalísimo D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz; al «capitán de maravillosa prudencia y experiencia, y muy dichoso, en quien los soldados tenían puesta la esperanza»; al glorioso vencedor en los combates de la Gómera, de las Azores, de Malta, de Lepanto, de las Terceras; al héroe cantado por poetas, loado por historiado es, brillante luz de nuestro siglo de oro.

En la plaza de la Villa, frente á la histórica Torre de los Lujanes, que recuerda otras glorias para España: bajo las torres y chapiteles del Consejo de los Felipes, levántase la estatua del marino inmortal. Noble y fiero sin arrogancia en su mirada y ademanes, austero y grave el rostro, como quien tuvo por religión el deber y por culto su patria, caballeresco y guerrero en su traje como el marqués de Spinola inmortalizado por Velázquez, la figura de D. Alvaro, esculpida por el sobrio cincel de Belliure, despierta grande admiración é infunde profundo respeto. Aun parece que va á exclamar, pisando con fiereza la bandera turquesca que le sirve de alfombra:

El fiero turco en Lepanto,
En la Tercera el francés,
Y en todo el mar el inglés,
Tuvieron de verame espanto.
Rey servido y patria honrada,
Dirán mejor quién ha sido,
¡Por la cruz de mi apellido
Y con la cruz de mi espada!

Con la estatua de D. Alvaro de Bazán se enaltece una figura más en la historia gloriosa de la marina española, tan fecunda en héroes y mártires. ¡Roger de Lauria, el marqués de Santa Cruz, Elcano, Legazpi, Oquendo, Churrucal! ¡Nombres que se oyen con admiración; nombres casi fabulosos, de los que no puede apartarse la fantasía sin ver en ellos gigantes que se levantan sobre olas embravecidas, galeones deshechos, cadáveres ensangantados, riquezas y trofeos!... ¡Heróicos siglos aquellos en que los españoles acometían homéricas

empresas, llegando los guipuzcoanos á Groenlandia en medio de desastres sin cuento, y Echale á Terranova, perseguido de mil aventuras; dando Elcano la vuelta al mundo para asombrarle con sus proezas; conquistando Legazpi las islas Filipinas en lucha tremenda contra indios y portugueses; imponiendo el bravo Ojeda en los mares del Norte la bandera española!

La historia de los grandes marinos halaga más nuestra fantasía que la de los héroes guerreros ó conquistadores.

El hombre de mar, al frente de poderosa escuadra, lanzado en la inmensidad del mar, aventaja en poesía al general mandando numerosos ejércitos en tierra. Gobernando sus barcos, es un Rey absoluto; su responsabilidad es inmensa; su gloria, la más difícil de alcanzar; su vida penosísima, llena de fatigas y pesadumbres continuas.

Requiere este cargo gran valor personal, muchísima prudencia, extremada habilidad en las maniobras, y, sobre todo, carácter firme para contener las tripulaciones, para mandar, para vencer, para saber morir. Después de una vida llena de azares é infortunios, no es raro que encuentre el mar por tumba y el olvido por gloria.

Además, el hombre de mar, en medio del Océano, al frente de sus barcos, en un mundo tan incierto, tan peligroso, muchas veces desconocido, tiene que representar á una nación; mejor dicho, es el jefe accidental del Estado, entonces reducido á los barcos que manda. ¿Qué dolor no sentirá al ver deshonrada la gloriosa bandera, símbolo de su patria, en las soledades del mar, en los confines del mundo? ¿Y qué responsabilidad la suya cuando dependen de su pericia y valor las vidas de muchos hombres, tesoros acumulados por el trabajo incansante de un pueblo, esperanzas acariciadas por una nación!

Las grandes figuras de marinos se agitan cada vez que se contempla el mar con sus tempestades, sus letargos, sus caricias de león, sus caprichos terribles, que cuestan tantas lágrimas!

Por esto, el primer marqués de Santa Cruz, padre de los soldados, rayo de la guerra, venturoso y jamás vencido capitán, que dijo Cervantes, merece la admiración del mundo.

Destácase vigorosa la figura de D. Alvaro de Bazán en aquellos reinados de Carlos V y Felipe II, tan fecundo en empresas felices y en hechos heroicos como las batallas de Lepanto y San Quintín y las guerras del Norte. El duque de Alba, Farnesio, Pescara y D. Juan de Austria; por tierra; Bazán, Ojendo, Elcano y Legazpi, por mar, dieron grandeza suma al Reino aquél, tan vasto, en el cual siempre alumbraba el sol.

Como la de Homero y Cervantes, la patria de Don Alvaro de Bazán ha sido muy discutida. Oriundo de ilustre familia asturiana, hay quien dice que nació en este Principado, y quien afirma que en Granada. Sin embargo, todas las probabilidades cedan el puesto á esta última ciudad. Trabajos últimamente publicados por doctos escritores granadinos demuestran casi por completo que nació en la corte de Boabdil. D. Alvaro creció en el entusiasmo guerrero que por entonces dominaba á los españoles y les movía á grandes empresas. Probablemente, al oír en su niñez las descripciones de batallas, sitios, combates navales victoriosos para los grandes generales de su época, sentiría afán inexplicable de luchas y aventuras.

Ya mozo, al contemplar las hermosas escuadras de España que surcaban gallardamente los mares, deseó ardentemente pelear por su patria. La sangre se le encendía ante el espectáculo de los galeones formados con sus banderas, cañones y militares aparatos. Dicen que su valor era inmenso, y hasta se cuentan aventuras que acreditan á D. Alvaro de galán y pendenciero. La intrepidez de su alma era tan grande como el elemento que iba á ser su mansión, y, así, bien hubiera podido decir como Nelsol, cuando niño preguntó á su abuela qué cosa era la palabra *miedo*, cuyo sentido no comprendía. Y como se lo explicaran, contestó:

—¿Qué cosa más rara! No acierto á comprender cómo sea esa impresión del miedo que no he sentido nunca!

Ganoso de alcanzar gloria pronto encontró estrecho para sus sueños el horizonte que abarcaba. Así es que muy joven se embarcó ardiendo en fe y entusiasmo por su patria. Empezó su carrera con triunfos.

Carlos V premió sus servicios enviándole contra el pirata Barbarroja, que por entonces mandaba en Túnez y era espanto de los navegantes del Mediterráneo. ¡Hermosa campaña la de Túnez! El gran Emperador dijo al comenzarla:

—¡O quedaré muerto en Africa, ó saldré vencedor en Túnez!

Combates encarnizados, grandes hechos de armas, valor, fe y entusiasmo, que ex-

presaba Carlos V, cuando decía á sus soldados:

—Si en el combate caemos yo y la bandera, recoged la bandera y dejadme á mí.

D. Alvaro conquistó renombre. Con 14 galeras se dirige á Túnez, penetra en Orán defendido por 2.000 hombres aguerridos y valerosos, dispersa la escuadra de Barbarroja, á la cual arretaba muchos barcos, y vuelve triunfante á Barcelona. Expulsa después á Barbarroja de Túnez.

Sin tregua ni descanso en sus hazañas, llega á las costas de Italia, amenazada por los turcos, á quienes dispersa y humilla... ¡Singular premio concedido á los héroes! Bazán sufre grandes desengaños é ingraticudes, que le obligan á renunciar su cargo en manos del Monarca. Pero éste, hombre de corazón, conocedor de los méritos de don Alvaro, se niega á aceptarlo. La misma Emperatriz envió á Gibraltar, residencia entonces de D. Alvaro, á uno de sus gentiles hombres para que manifestase al marqués de Santa Cruz el aprecio que merecía á sus Reyes.

No mucho después acompañaba á D. Felipe II, cuando el Monarca español celebró sus bodas con María de Inglaterra.

Sus empresas aumentan. Encárgase de la defensa de Orán, y, siempre amante de su patria, la inlemniza de los gastos ocasionados por una escuadra inútil entonces, haciéndose dueño del Peñón de Vélez, cuya posesión fué luego confirmada á los españoles. Dotado de prodigiosa actividad, renueva las guarniciones de Africa, emprende guerra contra feroces piratas de Tetuán, pelea en Lepanto, sufriendo allí tres heridas que le acreditan de valiente y esforzado capitán, lucha en el Reino de Portugal y vence, ayudado de Ojendo, que contribuye con catorce navios de alto bordo, á Felipe Strozzi, general de la escuadra francesa, que intentaba apoderarse de las islas Azores.

Por cierto que algunos escritores franceses, deseosos de rebajar glorias ajenas para elevar las suyas, han censurado las crueldades de D. Alvaro de Bazán en aquel glorioso combate. La guerra exige á veces medidas terribles, y aunque Bazán, siempre noble y generoso, pudiera ser tachado de inhumano, sus grandes hazañas le limpiarían de pequeñas faltas; con perdón sea dicho de cierta clase de eruditos, que, tal vez por moda, procuran empuñecer á los héroes juzgándoles con estrecho criterio. El marqués de Santa Cruz triunfa, por último, del marino inglés Drake, y ciñe á sus sienes el laurel de la victoria en mil gloriosos combates.

Era de avanzada edad cuando D. Alvaro fué nombrado jefe de la escuadra, llamada pomposamente *Invencible*. Pero el almirante había sufrido crueles desengaños, y desde entonces fué tan honda su tristeza, que no volvió á ser el Bazán de antes, enérgico, activo y valeroso. Cargado de ingraticudes, murió pocos días después de su nombramiento, en 1587. Gran desgracia fué para España su muerte. Dicese que, cuando Felipe II reflexionaba sobre los desastres de la *Invencible*, decía tristemente:

—¡Ah! ¡Si el marqués de Santa Cruz hubiese vivido, las cosas acaecieran de otro modo!

Esta es, á grandes rasgos, la historia del marqués de Santa Cruz, que publicamos extensamente y con gran copia de datos cuando, en Febrero de 1888, se celebró el Centenario del insigne almirante.

Todos los escritores de la época convienen en que D. Alvaro de Bazán tenía todas las condiciones de un gran marino. Inteligente y hábil, espíritu valeroso y fiero, al encontrarse al frente de sus naves redoblaban sus fuerzas, y al ver en fila, desplegando banderas enemigas, ricas flotas francesas ó escuadras tunecinas, ansiaba hendir las aguas y acometerlas con furia. Rey del mar, su trono era el puente de la capitana; su corte, aquellos fieros marinos catalanes, gallegos y vascongados, verdaderos lobos de mar, que tantas veces humillaron á la Albión orgullosa. Sereno sobre toda ponderación, se mostraba en los peligros frío y tranquilo como ninguno.

En los supremos instantes de su vida marina tuvo heroica tranquilidad para dirigir con su mirada á los combatientes, para emprender maniobras atrevidas ó para caer, cuando se veía perdido, con uno de esos bravos ataques que le dieron tanta fama en su tiempo. Encontrándose en la capitana, importábase poco la vida sin gloria; alejaba de sí todo recuerdo, y lo mismo tenía fuerzas para entrar vencedor en el puerto escoltando las naves apresadas, grandes riquezas y mil enemigos prisioneros, como para resistir hasta lo último, incendiar las naves y perecer entre los escombros del alcázar, teniendo por tumba el profundo mar. Su lema era *Vencer ó morir*.

Tan grandes proezas admiraron á su época. Todos los biógrafos de D. Alvaro de Bazán le titulan el primer almirante del siglo XVI, y aun el mismo Brantome, en su

Vida de grandes capitanes, á vuelta de censuras por la muerte de su amigo Strozzi, le reconoce grandes virtudes y merecimientos.

España debe sentirse orgullosa de hijo tan preclaro. La estatua del marqués de Santa Cruz simboliza las glorias de la patria en el siglo de oro de nuestro poderío en ambos mundos.

RODRIGO SORIANO

La situación de Cuba

Impresiones.—El general Polavieja.—El partido de la Unión.—El señor Galbis.

Habana 28 de Noviembre de 1891.—Llegué á ésta el día 25, precisamente á la misma hora que el señor conde de Galarza, procedente de los Estados Unidos, hacia su entrada.

Este país ha cambiado notablemente desde que lo abandoné, hace seis años, y en su provecho. Fué la crisis gravísima de 83 á 86, pues coincidió el término de la emancipación de los esclavos con los precios ruinosos del azúcar y la crisis económica.

En este momento se prepara una zafra de un millón de toneladas, y si no se hacen, será por falta de maquinaria, pero no del campo. Los tabaqueros, en una prosperidad grande, digan lo que quieran; y la prueba es que se importa rama de Puerto Rico en gran cantidad, para luego convertirla en ese *habano* que desacredita las marcas.

Hay mucha exportación de frutas y de otros productos menores, y la suma total representa una cantidad enorme. Esto no quiere decir que el país en cinco años se haya repuesto de tantas calamidades, pero tampoco que no está en condiciones de tributar para levantar las cargas del Estado.

También hay tranquilidad, fundada en ese mismo relativo bienestar, pues estas sociedades nuevas, y más en climas tropicales, la materia domina, y tener medios de alimentarla es adelantar mucho en el camino de la tranquilidad pública.

El bandolerismo en decadencia. Si es que tuvo esas proporciones que dicen en tiempos atrás, hoy queda reducido á Manuel García, acorralado en poco terreno.

El general Polavieja ha sido afortunado en esta campaña, y sus servicios, así como la corrección de su vida pública y privada, hacen sea estimado, recordando por varias de sus apreciables cualidades, al inolvidable general Fajardo.

La división en el partido español es profunda, y las elecciones han dejado, por primera vez, honda huella en el seno.

En estos momentos hay un grave escándalo contra el señor Galbis, cuyos procedimientos sin duda serán ya conocidos. El ataque anónimo iniciado en *La Lucha* no tendría importancia si no se la hubiera dado la intervención del señor Celorio, diputado electo, peninsular, y del grupo económico.

Aprovechando la recogida de billetes, se ha esgrimido todo género de armas contra el señor Galbis; pero, en el fondo, no hay más que odio feroz de bandería. La opinión está impresionada, como es natural, con tan grave incidente.

Creo que se vencerá el penoso estado que de momento creó la recogida de billetes, para lo cual no hay más que seguir remitiendo los recursos que de ésa estén destinados á la operación. Con este motivo se han iniciado reuniones de trabajadores; pero no han logrado formalizar ninguna huelga hasta ahora, por más que el valor de las casas ha sufrido alteración en perjuicio de la clase obrera.

Es de esperar que los esfuerzos del conde de Galarza den buen resultado: aquí se espera así, dadas sus condiciones de carácter y tacto.

La cuestión comercial

Conferencia del Sr. Azcárate. La libertad de comercio.—El «Zollverein».—Las represalias.

Sobre este tema dió una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil el señor Azcárate.

Después de sentar, á modo de exordio, que en el lapso de sesenta años no se ha encontrado España en situación tan grave como la actual, afirmó que los proteccionistas han hecho más por el libre comercio que los mismos librecomerciantes.

La libertad de comercio, que comenzó á triunfar en 1860, á virtud del tratado entre Francia é Inglaterra, y que fué ganando terreno de 1860 á 1870, comenzó á perderlo en 1879, cuando Bismarck creyó que Alemania necesitaba un poco de protección, y la pérdida se acentuó por el prestigio que en Alemania y en el mundo entero llegó á alcanzar el canciller germánico.

La reacción proteccionista empezó, pues, en 1879, y continuó sosteniéndose y manifestándose por actos ostensibles, hasta 1891

en Alemania, Italia, Estados Unidos y, notisimamente, en Francia.

Condenó el *Zollverein* y elogió la reforma planteada en 1869 como una de las glorias de la Revolución de Septiembre.

Se extendió en consideraciones contrarias al proteccionismo y procuró demostrar los inconvenientes de hacer un Arancel alto para tratar si se da el caso de que no se llegue á una inteligencia.

Habló de las represalias, exponiendo los fundamentos en que deben apoyarse, y dividiéndolos en cinco: sentimiento nacional ó idea de la patria; justo motivo; facilidad de devolver mal por mal; eficacia de este procedimiento, y trascendencia política del cambio de relaciones económicas y encaminó sus argumentos á la demostración de que, desde ninguno de estos cinco puntos de vista, nos asiste derecho ni nos aconseja la conciencia de nuestro interés adoptar temperamentos belicosos.

Explicó la diversidad existente en la índole de los tratados de comercio, entre los que los hay que interesan á los Estados y hay unos que exigen la igualdad de condiciones y otros en ésta es imposible, figurando entre los primeros los de extradición y propiedad literaria, y entre los segundos los de límites y de comercio, adornados estos últimos de una peculiaridad que no tienen los demás, porque entrañan la lucha de dos intereses, los que representan los productores de un país y los consumidores de otro, y hacen por ende imposible la igualdad y absurda la ley de las represalias.

El señor Azcárate adujo datos estadísticos de las importaciones entre Francia y España para demostrar la inutilidad de la pretensión de hacer entrar en razón á la República vecina por el sistema de las represalias.

Terminó consignando que pronto se operará una reacción librecomerciantista.

Suscripción

al empréstito de los 250 millones

El Real decreto expedido para realizar esta operación está concebido en los términos siguientes:

«En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de la autorización conferida al Gobierno por la ley de 14 de Julio último, se emiten títulos de deuda pública, con el cupón de 1.º de Abril de 1892, al 4 por 100 de interés anual y amortizables en treinta años, por un valor nominal de 250 millones de pesetas.

Estos títulos serán enteramente iguales en todas sus condiciones legales á los que actualmente existen, creados por la Ley de 9 de Diciembre de 1881.

Art. 2.º Para atender al pago de intereses y amortización de los 250 millones de pesetas á que se refiere el artículo anterior, se incluirá anualmente en el presupuesto general de gastos del Estado la suma de 14.400.000 pesetas.

De esta cantidad se destinará la necesaria para el pago de los intereses al 4 por 100 anual; el resto se invertirá en la amortización.

Art. 3.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, por medio de suscripción pública, los 250 millones de pesetas de deuda amortizable á que se refiere el art. 1.º La suscripción se hará en las oficinas del Banco de España y en sus Sucursales de provincias, desde las nueve de la mañana del día 28 del presente mes hasta las once de la noche del mismo día, hora en que quedará definitivamente cerrada. El tipo para la cesión de los títulos será el de 81 por 100 del valor nominal, y su importe se satisfará en esta forma: 10 por 100 al suscribirse, 25 por 100 el día 9 de Enero de 1892, 25 por 100 el 10 de Febrero y el resto el 10 de Marzo, deduciéndose el importe del cupón vencido en 1.º de Abril.

Art. 4.º Se admitirán en pago de los plazos determinados en el artículo anterior, así como del que ha de abonarse al tiempo de la suscripción y por todo su valor, las obligaciones que el Tesoro tiene emitidas, vencidas en 31 del mes actual, y con el descuento de 5 por 100 anual las que vencen en 31 de Enero próximo inmediato. Asimismo los plazos adelantados recibirán bonificación á razón del 5 por 100 al año.

Art. 5.º El producto de la suscripción lo acreditará el Banco en cuenta corriente al Tesoro á medida que la vaya realizando, para que pueda disponer de él á los efectos del art. 5.º de la ley de 14 de Julio del año actual.

Art. 6.º En el caso de que la suscripción pública excediese de los 250 millones de pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para rebajarles en sus pedidos la parte que proporcionalmente corresponda.

Art. 7.º El Banco de España adoptará las disposiciones que considere precisas y tomará las medidas que juzgue necesarias para la realización de la suscripción pública que se le encarga por el presente decreto, publicando oportunamente los correspondientes avisos y entregando los resguardos provisionales y títulos definitivos en los plazos que se señalen.

Art. 8.º La suscripción total de títulos á que el presente decreto se refiere está garantida por contratos especiales.

Dado en Palacio á 17 de Diciembre de 1891.—MARÍA CRISTINA.—El ministro de Hacienda, Juan de la Concha Castañeda.»

La cuestión arancelaria en Francia

Paris 17 (3:15 tarde).—Está produciendo gran efecto la conducta correcta y severa del Gobierno y de la prensa de Madrid.

Los periódicos de esta mañana, si todos proteccionistas, publican extensas noticias, sin comentarios.

(De la Agencia Fabra)

Paris 18.—Como el Senado ha introducido algunas modificaciones al proyecto de reforma arancelaria y no existe en Francia el procedimiento de las Comisiones mixtas establecido en España para el caso de desacuerdo entre ambos Cuerpos Colegisladores, el indicado proyecto deberá volver desde luego á la Cámara de diputados.

La opinión general es que ésta aceptará las modificaciones del Senado y que el proyecto será convertido en ley, á despecho de las protestas de los grandes centros mercantiles é industriales, antes de que expiren los tratados, y que, por lo tanto, las nuevas tarifas comenzarán á regir el 1.º de Febrero próximo.

Paris 18.—A juzgar por lo que dicen algunos periódicos franceses é ingleses, con referencia á noticias de Madrid, en la nueva tarifa general española serán triplicados los derechos de algunos artículos, particularmente de aquellos que constituyen la principal exportación de Francia y España.

Este rumor ha producido viva impresión en muchos centros industriales.

La amenaza de la denuncia de los tratados de propiedad literaria y artística por parte de España es también vivamente comentada en los círculos literarios, habiéndose dirigido peticiones al Gobierno para que procure evitar la realización de dicho proyecto.

Paris 18.—Las corporaciones de las principales ciudades mercantiles de Francia protestan de nuevo contra los derechos sobre los granos oleaginosos y contra los vinos votados por las Cámaras francesas. Los Sindicatos de obreros se unen á aquéllas y se trata de llevar á cabo una imponente manifestación para pedir á los poderes públicos que vuelvan de su acuerdo.

Paris 18.—Según noticias de Burdeos, se han hecho enormes pedidos de vinos á España antes de que expire el tratado de comercio franco español.

Llegan á nuestros puertos numerosos cargamentos de vinos procedentes de la Península.

Se han fletado nuevos vapores con el mismo objeto.

NOTICIAS

De la Capital

Un querido amigo nuestro nos ruega que publiquemos los siguientes párrafos de una carta fechada en Manacor, ruego al cual accedemos gustosamente aunque no conozcamos más que por ellos las circunstancias y afirmaciones que expresa:

«Cumpliendo con el encargo de V. he visitado al Colegio de 2.ª enseñanza establecido en este pueblo, donde he sido recibido con la amabilidad característica que distingue á su ilustrado Director, Sr. Barceló, quien ha satisfecho todas mis preguntas relativas al régimen del establecimiento de su dirección.

El local que ocupa dicho Colegio es capaz, ventilado, bañado por el sol y nada falta á las comodidades de sus alumnos para que no echen de menos las de sus casas.

Una mesa abundante y manjares suculentos y bien condimentados; una acertada distribución del tiempo y del trabajo; una vigilancia exquisita y un cuidado paternal, hacen que los chicos internos se presenten siempre alegres y satisfechos y que vivan en comunidad como hermanos ó íntimos amigos. A ello contribuye mucho, además de lo marcado, los paseos escolares y la música infantil que ellos mismos han organizado, instruyéndose mutuamente en una especie de academia que ellos se arreglan durante las horas de recreo.

El personal docente es de lo más selecto y en su mayor parte se compone de sabios eclesiásticos.

Como llegué á hora de exámenes pude

apreciar los resultados de la instrucción que reciben los educandos.

Debo manifestarle igualmente, que mi llegada coincidió con la del presbítero don José Rullán que, al parecer había sido portador, por encargo especial, de los instrumentos necesarios para montar una estación meteorológica en dicho establecimiento, cuyas observaciones empezarán el día primero del próximo año por los mismos alumnos del Colegio y bajo la dirección de su catedrático de Física; de modo que el pueblo de Manacor, después del de Sóller, será el primero de Mallorca que dispondrá de un elemento tan indispensable para fijar el clima médico y agrícola de la localidad: estudio que hace tiempo persigue nuestro amigo con incansable perseverancia en bien de la humanidad doliente y de la agricultura.»

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, ha significado á los individuos siguientes:

Miguel Roig Ramis para cartero de Santany; Juan Mairata Seguí, Sebastián Mainera Miralles, Gabriel Oliver Torrens y Pedro Gual Reinés para peones camineros del Estado; Juan Riulavets Coll, Pedro Bannasar Bannasar, Cristóbal Tripana Estevez, Juan Callejas Salart y Antonio Moreno Merino para serenos faroleros del Ayuntamiento de Mahón.

Recordamos á nuestros lectores que el día 31 de los corrientes espira el plazo para proveerse de cédula personal sin recargo alguno.

El Juzgado municipal de Porreras anuncia la vacante de Secretario, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas dentro del plazo de quince días á contar desde ayer.

Ha recibido el grado de Doctor en Derecho, en la Universidad Central, D. José San-Simón y Fortuñi, hijo del Sr. Marqués del Reguer. A ambos enviamos nuestra felicitación.

Ayer á las ocho y media de la mañana pasó á mejor vida el comandante retirado D. Bartolomé Frontera, uno de los más asiduos organizadores y sócio fundador del Centro Militar de esta capital.

El fallecimiento de este antiguo militar fué muy sentido por sus compañeros de armas y por sus amigos, los cuales trataban de hacerle un entierro lo más decoroso posible; pero habiendo sabido que el difunto dejó ordenado en su testamento que se le hiciese un entierro modesto, desistieron del proyecto concebido, de modo que tampoco se le tributarán los honores militares que le corresponden según recientes disposiciones, por no haberlo solicitado su familia, deseando cumplir con aquella cláusula testamentaria.

Descanse en paz el alma de este honrado militar.

El tiempo siguió ayer con el mismo carácter del día anterior. Lluvias durante todo el día, viento frío del primer cuadrante, barro á discreción, de modo que la feria se resintió de este estado en términos de verse desanimada por falta de compradores y también por falta de mercancías.

En los escaparates de los señores Pons y Bonet se hallan expuestos al público algunos paisajes debidos al pincel de un laborioso y aventajado discípulo de Ribas.

El Sr. Palmerola, que este es el nombre del novel artista, demuestra tener aptitudes, dignas de protección y estímulo, para la pintura. Las obras que ha expuesto, originales dos de ellas, presentan un colorido simpático y bien entonado no menos que un conjunto agradable.

Felicitemos al Sr. Palmerola al par que deseamos que persevere en su constancia y laboriosidad.

A causa del mal tiempo reinante las líneas telegráficas funcionan con dificultad y hasta se hallan interrumpidas muchas de ellas. Esta es la causa porque nos vemos privados hoy de los telegramas de nuestro servicio.

El día 22 del próximo mes de Enero á las doce del día tendrán efecto en el Gobierno civil de esta provincia las subastas para contratar el acopio de piedra macha cada para conservación de las carreteras que se expresan más abajo con nota del tipo máximo de subasta á saber:

	Plas.	Cénts.
De Petra al puerto de Pollensa.	6.998	67
De Algaida á Santany por Lluçmayor	6.998	90
De Lluç á Santany	9.999	30
De Sineu á los baños de San Juan de Campos	5.497	85

Boletín Judicial

Relación de los Jurados que han de actuar durante el cuatrimestre que empieza á correr el 1.º de Enero próximo:

Partido de Palma Cabezal de familia

D. Pedro José Juan Más, Marratxi; don Pedro Antonio Ordinas Bauzá, Santa María; D. Juan Caldeés Mut, Lluçmayor; don Antonio Noguera Tomás, id.; D. Jaime Alemañy Palmer, Andraitx; D. José Morey Serra, Puigpuñent; D. Nicolás Martí Bestard, Buñola; D. Miguel Marcás Borrás, id.; D. Vicente Colom Gamundi, Valldemosa; D. Jorge Frontera Mayol, Sóller; D. Bartolomé Mayol Mayol, Fornalutx; D. Jaime Carbonell Suñer, Palma; D. Juan Amorós Oliver, id.; D. Basilio Pérez García, id.; D. Antonio Fábregas Pericás, id.; D. Lucas Amorós Carbonell, id.; D. Ventura Fuster Fuster, id.; D. Gabriel Alorda Villalonga, idem; D. Honorato Oliver Hernández, id.; D. Francisco Cortés Fuster, id.

Supernumerarios

D. Juan Vila Morey, Puigpuñent; don Juan Socias Cañellas, Marratxi; D. Antonio Capdehou Singala, Palma; D. José Despuig González, id.

Capacidades

D. Jaime Guiscafré Guiscafré, Palma; D. Eudaldo Sastre O'Ryan, id.; D. José Abrines Ardíd, id.; D. Juan Antonio Perallo Ginard, id.; D. Guillermo Canet Vaquer, id.; D. Rafael Garcías Moll, id.; D. Bartolomé Danús Mir, id.; D. José Alou Moragues, id.; D. Francisco Font Garau, id.; D. Bartolomé Albertí Moll, id.; D. Ignacio Cortacaus García, id.; D. Miguel Salom Pajol, id.; don Silvano Font Muntaner, id.; D. Miguel Oliver Caubet, id.; D. Ricardo Terrasa Más, id.; D. José Calatayud Caldeés, id.

Supernumerarios

D. Francisco Cabot Bibiloni, Palma; don Antonio Alzamora Coll, id.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 15 de Diciembre.

Ministerio de Estado.—Real decreto, fecha 7, concediendo el collar de la Real y distinguida orden de Carlos III, en la vacante producida por fallecimiento del señor marqués de Monistrol, á D. Francisco de Cárdenas y Espujo.

Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 23 (reproducido para subsanar algunos errores de copia), dictando reglas para la provisión de las plazas eclesiásticas.

Otros, fecha 14, nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Francisco Roldán de la Cruz, presidente de la de Cáceres; trasladando á esta vacante á D. Vicente Pereira y Novoa, presidente de la de Albacete, y para esta vacante á D. Fernando García Ruiz, magistrado de la de Madrid.

Otros, de igual fecha, conmutando por la inmediata de cadena perpetua y accesorias la pena de muerte que la Audiencia da Badajoz impuso á Calixto Romero Coloma por el delito complejo de robo y homicidio; por la de tres años de prisión correccional, la pena de seis años y un día de prisión mayor que el Tribunal Supremo impuso á Angel Celestino Beretta Garibaldi, en causa sobre homicidio; por la pena de cinco meses de arresto mayor, la de dos años, once meses y once días á que la Audiencia de León condenó á Hipólito Vega en causa por el delito de robo, y reduciendo á la mitad la pena de ocho años, diez meses y tres días de presidio correccional que la Audiencia de Murcia impuso á Juan López Peñalver, en causa sobre nueve delitos de robo.

Hacienda.—Real decreto, fecha 1.º, concediendo un suplemento de crédito de 220.000 pesetas al capítulo 8.º, «Gastos de administración de justicia», art. 5.º, «Indemnizaciones á testigos y peritos, abono de dietas á los jurados y de gastos á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal» de la sección 3.ª. «Ministerio de Gracia y Justicia del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del año económico de 1891», hoy en ampliación.

Guerra.—Real orden, fecha 11, concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, y pensionada con el 10 por 100 del sueldo del empleo que actualmente disfruta, al comandante de artillería D. José Millán é Izquierdo, y la misma cruz de primera clase y sin pensión alguna al capitán de dicho Cuerpo D. Darío Díez de Marcilla, autores de un proyecto de obús de acero de 87 milímetros para montaña ó sitio y su montaje correspondiente.

Fomento.—Reales ordenes, fecha 11, disponiendo que la cátedra de Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, vacante en la Universidad de Santiago, cuya provisión corresponde al turno de concurso, se anuncie antes á traslación, según determina la legislación vigente; y que se anuncie á oposición las cátedras de Derecho político y administrativo y de Lengua hebrea, vacantes en las Universidades de Barcelona y Sevilla respectivamente.

Pasatiempos

En un momento de distracción, dá Piave un pellisico á su mujer, que está vuelta de espaldas.

—¿Te has vuelto loco?—le pregunta ella.

Y piave, confuso y turbado, le contesta para disculparse.

—Dispensa, hija mia, creí que eras la criada.

En un café se empeña una acalorada discusión entre varios amigos.

El tono de la voz ha llegado al diapason mas alto y los gritos y amenazas se suceden sin interrupción.

De pronto uno de los oradores más violentos coje el sombrero y se retira exclamando:

—¡Basta ya!
—¿Te vas?
—Sí; yo me conozco... y sé que acabaría por recibir un bofetada..

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluyen en San Felipe Neri: exposición á las seis, y á las diez tertia y misa mayor; al anochecer, conclusión de la novena de Belen y después la reserva precedida de *Te Deum*.

Otras funciones

En la Catedral, demás parroquias, iglesias y conventos de religiosos, por la noche á las nueve, se cantarán los acostumbrados maitines de Navidad y á las doce se cantará con solemnidad la misa llamada del Gallo.

Visita á la corte de María

A la Virgen de las Mercedes, en la M. cced.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Curtidora Industrial en liquidación

No habiéndose presentado el número suficiente de acciones para la Junta general extraordinaria anunciada para el día 21 del corriente, esta Comisión liquidadora tiene acordado el llamamiento de una segunda convocatoria para el día 28 del actual, en el local que ocupan sus oficinas Plaza de Coll n.º 61, al objeto de darles cuenta del estado definitivo de la liquidación.

Para tener derecho de asistencia, deberán los señores accionistas depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad, ó renovar las papeletas de asistencia los que los tengan ya depositados, señalando para el efecto el mismo día 28 desde las 12 á la 1 de la tarde en el local expresado.

Palma 22 Diciembre 1891.—Por la Comisión liquidadora.—El Secretario, J. Ripoll. 4-1

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 20.—Varones, 4.—Hembras, 1.

Matrimonios

Día 20.—D. Pedro Borrás Colom, con Doña María Cifre Canals.—D. Juan Pol Rossello, con Doña Catalina Padrells Mercadal.

Defunciones

Día 22

Pedro José Más Calmari, casado, de 50 años, Hospital.

Sebastián Reinés Morey, de 27 meses, calle de San Pedro, de difteria.

Miguel Sabater Sabater, de 20 días, Son español, de eclampsia.

Carmen Alvarez, Mari, casada, de 49 años, calle de Corralasas, de derrame cerebral.

Gabriel Tugores Martorell, de dos años y medio, Arrabal, de sarampión.

Este último enterrado en el cementerio de la Vileta.

Hospital civil

Día 22

Movimiento de enfermos.—Entradas, 4: 1 varón—y 3 hembras.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cerrada y lloviendo.

Horizonte.—Completo cerrazón en todo el círculo.

Mal cariz.

Idem del viento.—Gregal fresco, con rachas duras.

Idem del mar.—Picada con oleaje del S. E. y rompientes en la costa de poniente.

Buques á la vista.—Dos vapores noruegos fondeados frente al Mirador para abrigarse contra el temporal.

Vigia de Portopt.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 22

Ninguno

DESPACHADOS

Día 22

Balandra española *S. José*, de 80 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Pannics, con 5 trip y efectos. Para Torreveja.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público.

Día 20

Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Carneros, 10.—Ovejas, 4.—Corderos, 100.—Cabrillos, 2.—Cerdos, 13.—Lechonas, 2.—Inutilizados con lepra,

Día 21

Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Carneros, 41.—Cerdos, 9.—Cerdas, 7.—Lechonas, 6.

Día 22

Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Carneros, 20.—Ovejas, 10.—Borregos, 3.—Corderos, 50.—Cerdos, 8.—Cerdas, 10.—Lechonas, 160.

Teatro Principal

Función para hoy

LAS PERSONAS DECENTES

Los Manguitos

Precios, los de costumbre.—A las siete y media.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 17 de Diciembre		DINERO
Crédito Balear.		411'00
Cambio Mallorquin.		76'00
Ferro-carriles de Mallorca.		63'50
Alumbrado por Gas.		125'00
Salinas de Ibiza.		235'00
Sociedad General Mallorquina.		93'00
Bonos municipales.		23'00
La Islaña Marítima.		63'00
La Alfoñbra Mallorquina.		75'00
La Balear (Incendios).		5'00
Madrid 17 Diciembre (Cotización particular)		
4 p ^o perpetuo interior.		72'50
4 p ^o amortizable.		81'99
Billetes hipotecarios de Cuba.		104'80
Banco de España.		387'00
Tabacos.	nominal.	86'00
Barcelona 17 Diciembre (Cotización de la tarde)		
4 p ^o perpetuo interior.	fin.	72'75
4 p ^o amortizable.	id.	75'05
4 p ^o amortizable.	id.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.		105'00
Banco Hispano-Colonial.	fin.	57'00
Ferro-carriles del Norte.	id.	57'00
Franciás.		33'05

Paris 17 Diciembre

4 p ^o español.	67'60
Renta Francesa.	95'60

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

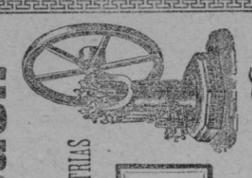
Día 22 Diciembre—5 mañana.

Barómetro.	767'2 mm.
Termómetro seco.	11'3 grados.
Id. húmedo.	10'5 id.
Mínima.	6'0 id.
Reflector.	3'2 id.
Dirección del viento.	N E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	37 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

FOJAS DEL CALENDARI

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Cuarto menguante el 23 Luna llena el 15 Sol sale á las 7 h. 24 Pónese á las 4 h. 35	Cuarto menguante el 23 Luna nueva el 31 Sol sale á las 7 h. 24 Pónese á las 4 h. 36
HOY	MAÑANA
23	24
1798.—Alianza entre Rusia y Turquía	1836.—Batalla de Luchana
MIERCOLES	JUEVES
357—Stos. Nicolás—8 Factor franciscano. Sérvulo pobre paralítico, y Sta. Victoria vg. y mr.	358—San Delfin ob. y—7 Sta. Tarsila

Gasmotorenfabrik Dresden
MOTORES Á GAS ALEMANES
LA MEJOR FUERZA MOTRIZ PARA LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS



El comprador debe fijarse en las revoluciones por minuto, pues recientemente se ofrecen motores que alcanzan hasta 300, cuando la marcha normal es 180 revoluciones.

La velocidad produce más fuerza para los motores con los andamines.

No confundir nuestros motores con los andamines.

Pedir Prospectos á los únicos Representantes para España:
MADRID, Sta. Brigida, 1.—SCHOMBURG CABALLERO Y COMPAÑIA.—Gran Vía, 30, BILBAO.
PALMA.—Juan Guasp Reines.—LA INDUSTRIAL.—QUINT.

Vinos de Champagne legítimos

Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63

Carbón Kok proce.

dente de la fábrica de Gas y leñas de todas clases, para estufa y chimenea. Se vende en el despacho de Bartolomé Bonafé, calle de Reines, detrás de la Fábrica de aserrar maderas de la calle de Capuchinos. El carbón se vende á los mismos precios y con las mismas condiciones que la Fábrica de Gas.

Vino—Francisco B. Bionni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra, en barrilitos que pasan de tres litros y medio, valiendo solamente 1'90 ptas. El interesado no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido.

Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 2-d-s-2

Se desea hallar una

persona apta que quiera hacerse cargo de la Farmacia que el difunto D. Antonio Bestard y Sorá tenía establecida en la villa de Sanellas.

Para informes avisarle con su viuda en Inca, calle de las Cuevas.

Hallazgo—De un alfiler de corbata para caballero. El que lo haya perdido puede pasar por la calle de Molineros, número 12, y dando las señas se le entregará.

Escuela Comercial

Las asignaturas que se explican son las siguientes:—Caligrafía.—Teneduría de libros.—Aritmética Mercantil.—Idiomas.

Horas de clase, de 6 á 9 de la noche. Los honorarios, 5 pesetas mensuales por asignatura.

Local interino, calle de Brossa, número 21, 2.º, en donde se halla abierta la matrícula. 19

Especialidad EN FRUTAS AL NATURAL en almibar glasadas y cristalizadas

PASTAS Y JALEAS DE VARIAS FRUTAS

TURRONES DE TODAS CLASES

EXPORTACIÓN A LA

Península, Extranjero y Ultramar

DESPACHO Y FABRICA OLMOS, 98 PALMA DE MALLORCA

Ocasión oportuna

DON VICENTE ROSELLÓ

dueño de la fábrica de conservas, establecida en la calle de los Olmos, núm. 96, premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, de plata en la de París y de 1.ª clase por la Sociedad Científica Europea, participa haber puesto en venta, como todos los años, un gran surtido de turrones y dulces de una infinidad de clases, todo á precios de fábrica.

96, Olmos, ex-fábrica de papel

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MÁQUINAS PARA COSER DE LA RENOMBRADA FÁBRICA NAUMANN



Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO COMELLAS Y COMPAÑIA CEREROLS 11—PALMA—RINCON 6

Sección de Perfumería DEL CENTRO FARMACÉUTICO

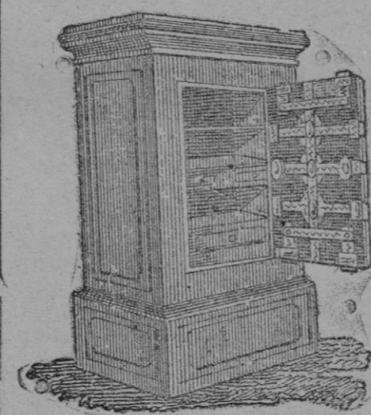
Esta Sociedad acaba de instalar en el local de la misma una extensa y completa sección de artículos de perfumería.

Surtido completo de jabones de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, desde las clases superiores á las más económicas.—Pomadas aceites y vinagres de tocador.—Agua florida y de Colonia.—Polvos de todas clases.—Extractos puros de olor y esencias.—Polvos y elixir dentífricos.—Cepillería de toda clase.

Pinturas para el pelo y todos los demás artículos que comprende el extenso ramo de Perfumería.

PRECIOS LIMITADOS

CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martínez

calle de San Agustín n.º 26 existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido. Calle de San Agustín n.º 26

Papel cortado

expresamente para cajones de higos destinados á la exportación. Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cádiz, 2, Palma, y en la Sucursal de Inca, Rectora, 12.

CORTA-PLUMAS

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, ncar, marfil, concha y hierro.

Certificados

DE ORIGEN propios para los fabricantes de calzado. Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

Servicio de la Compañia

TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Mes de Diciembre

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz. —El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico, Habana y Veraacruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veraacruz. El 30, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veraacruz.

Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Diciembre de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 20 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Afriés.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Vapores Transatlánticos

DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Saldrá fijamente de este puerto á mediados de Diciembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

CONDE WIFREDO

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos y también para Casarías.

Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20.

Imprenta de Amengual y Muntaner

Isleña Marítima

Se pone en conocimiento del público que el vapor

María que debía salir para Barcelona el juéves 21 del actual, verificará dicha salida el miércoles 23 por la tarde.

Palma 17 de Diciembre de 1891.—El Naviero Director.

Aviso—En la casa número 17, de la calle de la Soledad, se ha establecido un zapatero que se ocupa exclusivamente en practicar reparaciones y remiendos en el calzado, con prontitud y economía. 16

Viaje de recreo á las

maravillosas Cuevas del Drach, ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada.—De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Manacor. 30—6

Se ha extraviado una

perra periguera (Pointer) blanca con manchas rojas en las orejas y parte de la cara y otra en el arranque de la cola. La persona que la tenga entreñada puede devolverla en la calle de Apuntadores, núm. 94, donde se gratificará el hallazgo. 15

CALIGRAFIA

Reforma de letra hasta al menos capaz, bajo la dirección del profesor

D. JOSE VAQUER

Honorarios, 5 pesetas mensuales. Clases, de 7 á 8 de la noche. Calle de Brossa, núm. 21, piso 2.º 30—22

Anuncio—Se desean colocar varias cantidades á préstamo en buenas hipotecas. Darán razón, calle de Mesquida, 2, Palma.

Aprendiz—Se necesita uno en el salón de B. Gelabert, Luz, 6. 14

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el Mástico Oriental, de G. Barntaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico. 71

Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA
Premiado en varias Exposiciones

Pidase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

A LOS QUE USAN IMPERMEABLES
En la zapatería de Gabriel Pons, calle de Santo Domingo, número 3, premiado que fué con medalla de oro en la exposición del año 1881, encontrarán al reducido precio de 30 pesetas el par, botas para usar con dicha prenda. También se hacen á medida al mismo precio. 7